

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos —VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—Comunicados y reclamos á precios convencionales—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada *anuncio*, *reclamo* ó *aviso* pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
7--LEONES--7

Teléfono número 24

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA
ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos
Hotel Cuatro Estaciones—Principal

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 7

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada, 24 idem; centeno 31 idem; algarrobas, 29 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Fuentes de San Esteban 6

Trigo candeal 49 y 50 reales fanega; idem barbilla 47 idem; centeno 00 idem; cebada 29 idem; algarrobas 33 idem; salvado 6 idem arroba; idem cascarilla 3 idem.

Ganados.—Cerdos al destete 40 reales idem de 6 meses 110 idem; idem vivos cebados 48 y 49 idem.

Béjar 6

Trigo bueno á 51 reales fanega; centeno á 32 idem; cebada á 24 idem; algarrobas á 30 idem; garbanzos superiores á 140 idem.

Guijuelo 6

Trigo de 48 á 50 reales fanega; centeno de 24 á 26 idem; cebada de 23 á 25 idem; algarrobas de 30 á 32 idem; garbanzos de 80 á 100 idem; castañas verdes á 20 reales idem.

Cantalapiedra 6

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 idem; cebada de 21 idem á 22 id. fanega; algarrobas de 26 á 29 idem idem.

Tejares 6

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior:

Los precios que rigen son:
Trigo 50,50 reales; hembrilla 48, candeal 48 id.; blanquillo 51 rojo 48; id.; común 50; centeno 32 idem; cebada, 23 idem, avena 15 idem; maíz 30 id.; alga-

robos 28 idem; garbanzos superiores 180, id regulares 160 idem; guisantes 35 idem; vino blanco 28 reales cántaro idem tinto 22.

Bueyes de labor 1500 reales uno; novillos de tres años 1450 idem; añejos y ñijas 300 idem vacas cotrales 700 idem.

Vitigudino 6

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas.

Van presentándose en el mercado en sacos de dos y tres fanegas y es lo que es despacha y dá algún movimiento.

Petenden á mayores precios.

Uos campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continuar así, podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden, especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos—Trigo bartilla 45 reales fanega; centeno 28 idem; cebada 22 idem; algarrobas 31 idem; garbanzos regulares 90 id.

VALLADOLID

Valladolid 6

En los almacenes generales han entrado 500 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 51'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 800 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 6

Hoy han entrado 1200 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30'50 á 31 idem id.; cebada 22'50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 6

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta unas 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detalle rigen los siguientes precios:
Trigo de 54 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

EL JURADO

PARTIDO DE BEJAR

Cabezas de familia

Don Enrique Hernández Telez, Béjar; Florencio Romo Marcos, Cespadosa: Antonio Cano

Gil, Puerto de Béjar; Cirilo García Gómez Ledrada; Genaro García Díaz, Fresnedoso; Fabian Martín Martín, Nava de Béjar; Eugenio González Matas, Peñacáballera; Hilario García Izquierdo, Tejado; Sebastián García Perez; Puebla; Bartolomé Alonso Hidalgo, Lagunilla; Andrés González González, Gallegos de Solmirón; Juan Fraile Martín, Candelario; Evaristo Hernández, Cespadosa; Tomás Sánchez, Béjar; David Sánchez, Calzada; Adrian Cano Lopez, Cristóbal; Deogracias Muñoz, Guijuelo; Gabino Antona Gimenez, Puente Congosto; Juan Benito Sánchez, Santibañez de Béjar; León Martín Valdelajeve.

Capacidades

Don Bonifacio Rodríguez, Béjar; Ignacio Prieto, Cespadosa; Antonio Severo, Lagunilla; Dionisio Martín, Navarros; Julian Martín, Puerto de Béjar; Anastasio Martín, Peromingo; Pedro Martín, Sauchotello; Angel Moreno, Valdelacasa; Indalecio García, Vallejera; Lorenzo Hernán; Cristóbal; Higinio Mateos, Sorihuela; Saturnino Asenjo, Puente del Congosto; Enrique Peña, Candelario; Demetrio Bejarano, id; Ramón Faure, Béjar; Antonio García, Cristóbal.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Gabriel Inestal Santos García, Salamanca; Lorenzo Biéncobas, id; Antonio García, id Juan García, id.

Capasdarde

Don Valentín Cáceres Gutierrez, Salamanca; Gerónimo Sanz id.

Cuyos Juradso y Supernumerarios comparecerán en esta Audiencia y su sala de Vistas los días 28 de Febrero, 1.º, 2, 3, 5, 7; 9 y 11 de Marzo del año próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Manuel Donato Sanchez por robo, Tiburcio Sánchez Ayala, por homicidio, Donato Sánchez y otros por robo; Manael Cenizo por homicidio, Juan González Barragán por asesinato;

Juan González Marquez por robo; José López Hermosa, por asesinato frustrado y contra Agustín Giménez Cornejo, por falsedad y hurto.

El desarbolado

El extenso consumo de maderas, no sólo como material para las varias construcciones, si que también como combustible y primera materia de algunas industrias, especialmente la fabricación de papel, que hoy día consume incalculables cantidades de madera, y sobre todo los vandálicos cortes sin criterio ni método, vienen destruyendo á pasos agigantados los bosques de todo el mundo.

La madera tenderá á subir de precio de día en día. No hay procedimiento alguno moderno que consiga obtener en pocos meses, por fuerza los medios, un buen árbol, que para criarle emplea la naturaleza muchas docenas de años.

La falta, que se va sintiendo afuera, se dibuja tristemente por toda nuestra Península, que siendo como todos dicen, esencialmente agrícola, se ve obligada á importar altas cantidades de madera, ya que sus enormes bosques desaparecían muy pronto, y nadie trata de replantar la gran extensión de terrenos incultos en los cuales podrían crecer perfectamente los más apreciables árboles forestales de Europa.

Por nuestra inercia, por nuestro abandono, pagamos á peso de oro al extranjero, maderas que no sólo podríamos producir y tener de sobra para nuestras necesidades, sino que hasta exportar al extranjero con gran beneficio.

Aparte del interés comercial hay otro mucho mayor en la conservación y cuidado de los bosques para nuestros montes desnudados y nuestros estériles páramos: el de su benéfica influencia sobre el clima.

Enriquecen el suelo con el humus que le proporcionan; purifican el aire absorbiendo el carbono, gas perjudicial, y desprenden el oxígeno, gas que da vida: evitan los ciclones, cuyos efectos son tan desastrosos: condensan los va-

pores atmosféricos y regularizan la temperatura y las corrientes de agua, las cuales debido á la falta de arbolado, se extinguen casi por completo en verano, para correr impetuosamente en invierno arrasando consigo la tierra laborable y dejando en lugar de ésta, la ruina y miseria de los pobres labriegos.

En la América Central, la república de Guatemala es un ejemplo patente de los perjudiciales efectos que produce al clima la extinción de los bosques.

A medida que los extensos macizos de arbolado fueron disminuyendo en la América Central, modificóse el clima en peor sentido. Las estaciones se hicieron caprichosamente irregulares, resultando ora años de muchas lluvias, ora muy secos, como acontece en toda la Península ibérica. Las tempestades son actualmente en Guatemala más terribles de lo que eran antes: oscila el termómetro sin cesar: los miasmas palúdicos del litoral no encuentran una barrera en los bosques situados entre San José de Guatemala y el Pacífico, y producen enfermedades infecciosas en la capital, viéndose obligada aquella república á hacer extensas plantaciones de eucaliptos para sustituir, por medio de ellos, la acción de los bosques desconsideradamente destruidos.

El doctor francés Mr. Jeanel entusiasta propagandista del arbolado, expone, no hace muchos días, el siguiente cuadro gráfico de los males á que está expuesta una región desarbolada.

«Los países donde no hay árboles son estériles é inhabitables. El sol no tiene para ellos rayos vivificadores; es un incendiario, destructor implacable de la fecundidad de la tierra. La lluvia no alimenta con benéfico riego los arroyos ni los ríos: cae en diluvios intermitentes que abren hondos barrancos en los declives y sumergen los valles con terribles inundaciones. La armonía natural de las fuerzas terrestres se vé perturbada, y las condiciones de la vida contrariadas ó destruidas. El hombre aniquilando los bosques aniquila su propia raza, se suicida.»

Cumple á cuantos sienten sincero cariño y verdadero amor por este hermoso país, por esta Península que nos vió nacer, fomentar por todos los medios las plantaciones de árboles; que en poco tiempo pueden constituir una verdadera riqueza.

Los párrocos en sus pláticas al pueblo, los profesores en sus lecciones á los pequeñuelos, pueden prestar señalado servicio demostrando la capital importancia de la replantación del arbolado en cualquier país. Pero también los hombres de acción fundando una Sociedad que á semejanza de la Sociedad los amigos de los ár-

boles, que existe en Francia; por medio de concursos, premios, diplomas y el ejemplo propio—ya que cada miembro de ella debe plantar ó hacer plantar cuando menos un árbol por año,—inculquen al pueblo el respeto á los vegetales, tan maltrecho en este disolvente y triste fin de siglo.

Nuestro album

LA JOYA MILAGROSA

Hay, según los navegantes allá lejos un país, cuyos pobres habitantes andan á todos instantes con sus bienes en un tris.

Ya un espantoso huracán hace en la cosecha riza, ya sepultura la dan las piedras, lava y ceniza de un repentino volcán.

Los de ilustre gerarquía y los míseros gañanes, todos viven entre afanes, recelando cada día terremotos y huracanes.

Para auxilio en tales daños, entrega el común Señor allí á cada morador, y desde sus tiernos años, una joya de valor.

Y tales prodigios obra la joya á los niños dada, que con ella todo sobra, y sin ella no se cobra de lo que se pierde nada.

Sin embargo, aquella gente se echa tanto el alma á tras; que es la cosa más frecuente perder la joya excelente y no recobrarla más.

Causará sin duda espanto su locura: pero ¿qué? ¿Nada igual aquí se vé? ¿No hacen muchos otro tanto con la joya de la fe?

Y sus luces, en verdad, son las que nos guían solas á puerto de claridad en la noche y en las olas de la ruda adversidad.

J. W. Hartzenbusch

CARTA ABIERTA

AL SR. GOBERNADOR CIVIL

*Las ideas como los clavos,
cuanto mas se amartillan,
quedan más firmes*

Esto ha dicho no se que distinguido escritor y esto digo yo á quien dirijo esta misiva.

Perdoneme que apeé el tratamiento, pero me es más fácil dirigirme á usted sin él y por eso con su permiso empiezo.

Ya sabrá usted que se ha pasado una denuncia de ese Gobierno civil, al señor Fiscal de la Audiencia, para perseguir al Ayuntamiento de este pueblo, y seguramente habrá leído el sin número de desahucios que en ella se dicen y que según antecedentes esta firmada por dos personas de dudosos antecedentes y por el Alguacil que dejó cesante este Ayuntamiento, con los falsos antecedentes que dan estos cuatro caballeros, sin más informes, habiendo usted resolución de

tanta importancia. Pero ¿cómo le usted que califique este hecho de ligereza ¿no comprenden que sin más que por que lo digan estos señores, no debe someterse una corporación á las molestias que proporciona una denuncia calumniosa? no presume que aún cuando por este país somos torpes sabemos la intención que con esto se lleva? ¿no le hubiera sido más fácil, llamar al Ayuntamiento á esa y hacerlo dimitir? Esto por lo menos, aunque no fuera muy legal, hubiera sido más justo; pero estoy seguro que diría usted para su capote, para desahucarse ciertas exigencias, hay está el Juzgado, que con algo de presión haremos que les procesen y así me ahorran el disgusto que una suspensión arbitraria me proporcionaría.

Pero en España, afortunadamente, los tribunales de justicia, no están prostituidos, y en el partido de Sequeros tenemos un digno representante de aquella y que sin duda verá que quiere usted que haga el, lo que usted no se ha atrevido; es decir que proponga la suspensión.

Pero como este funcionario no debe el puesto que ocupa á la política, antes de darle este gustazo, pondrá la mano sobre su conciencia y hará aquello que ésta le dicte. A este fallo se somete gustoso el Ayuntamiento de Tamames, y no sólo hará esto, sino que se pondrá bajo su amparo, como hacen todos los que tienen la conciencia de haber cumplido con su deber y se les persigue por quien exclusivamente vive de la política miserable en ciertos casos.

Bién se yo señor Gobernador que no depende la resolución por usted adoptada de su voluntad, como no fué de su iniciativa solicitar del Ministro autorización para mandar á esta Villa un delegado, solicitud que fué denegada por el Ministro sinó de un personaje, que ahora ha asaltado ese Gobierno civil sin que sepamos con que méritos y á quien todos conocemos.

Ahora dejando el asunto principal de esta, voy á permitirle darle un consejo, que aunque es de nombre de pueblo, le ha de ser muy provechoso; y es que si quiere dejar buen nombre y gratos recuerdos de un mando en esta provincia, cierre las puertas de su Gobierno á ciertas personas, ó por lo menos los ojos por que á seguir las indicaciones de aquellos, no ganará usted ni honra, ni provecho.

Al llegar leyendo hasta aquí esta carta, estoy viendo á usted abrir los ojos y la boca preguntándose: ¿qué relación tiene lo que me dice con el principio de la carta? y yo que no me gusta dejar sin explicar lo que me propongo, digo á usted que como adivino que en tratar de suspender á este Ayuntamiento, es con el fin de hacer algo en favor de la causa de Bullón ó sus amigos, me atrevo á asegurarle que cuanto más amartillan á los concejales, más votos obtendrá el candidato de oposición.

En cartas sucesivas pondré á usted al corriente de la gestión de este Ayuntamiento comparándola con la de los concejales que se ha pensado nombrar interinamente para que después juzgue á unos y á otros.

Nada más por hoy; que Dios conserve su salud cual desea este vecindario y le ruega le perdone la molestia que se ha tomado su affair S. S.

q. b. s. m.,

MAMÉS THA.

Tamames, Enero 1898.

Ecos y sucedidos

UN INVENTO

Los periódicos de los Estados Unidos dan noticia de un invento que, según afirman, garantiza por completo la seguridad de los viajeros que van en ferrocarril.

Junto al vagón de equipajes está instalada una pequeña garita, en la que permanece un empleado, la cual descansa en una vagoneta de pequeñas dimensiones, que puede circular á lo largo del tren, siguiendo los estribos de los vagones. Basta oprimir el botón de la campanilla ó timbre de alarmas, y para que la vagoneta se ponga al punto en movimiento y vaya á detenerse en seco ante el compartimiento de donde ha partido el aviso. Esta maniobra se verifica en menos de un minuto, sin que el tren interrumpa su marcha.

El empleado, que está de guardia en la garita, está provisto de armas y medicamentos de primera necesidad, que le permiten intervenir en el acto con provecho de los viajeros y en cualquier caso sin que el tren sufra por esta causa ni un solo minuto de retraso.

No entramos en detalles técnicos acerca de este invento, por hoy nos limitaremos á decir que hace creer que no se trata de un vulgar canard americano la circunstancia de que una compañía inglesa de ferrocarriles ensayará pronto en sus líneas el invento referido.

NUEVO APARATO LOCO-MOTRIZ

En esta época en que la tracción mecánica tiene tan extraordinario desarrollo, era sorprendente que no se hubiese aplicado aquella al arrastre de barcazas por ríos y canales en sustitución de las caballerías que prestan en la actualidad este servicio.

La Compañía de los Canales de la Deule y Aire, en el centro del distrito hullero del Norte del Paso de Calais, ha establecido una línea aérea, que sigue todas las sinuosidades del curso del agua la cual impulsa á un triciclo que reemplaza con piezas de acero á los músculos del caballo.

Un fuerte cable de alambre retorcido fijado entre las dos ruedas motrices, da al arrastre completa seguridad y proporciona á la compañía constructora notables ventajas en la celeridad de los transportes y notable economía en los gastos de explotación.

PARTICULARIDAD ARBORICOLA

El *Journal d'Agriculture Pratique* publica una interesantísima relación de los resultados obtenidos en diversos países en los cuales se hizo plantación de árboles frutales en los caminos vecinales y en las carreteras.

En Sajonia, durante tres años, el Estado ha obtenido por ventas de las frutas de dichos árboles, la suma de pesetas 1.749.240; so o en el año de 1896 obtuvo 405.789 pesetas.

La ciudad de Reuthingeh hace tres años más de 70 000 hectólitros de fruto que produjeron 103 000 pesetas.

El ingeniero Jacquemin estudió este asunto para aplicar tales plantaciones en las vías férreas, especialmente en la línea París Lyon-Mediterráneo.

EPISODIOS ESPAÑOLES

SON DERROTADOS LOS ÁRABES EN LAS CERRANIAS DE OSMA

7 de Enero de 1933

A consecuencia de una correría que

llevó á efecto por tierra de moras al monarca leonés Ramiro II, durante la cual se apoderó de las villas de Madrid y Talavera, los árabes deseosos de tomar venganza de los daños que les habían causado, decidieron invadir los terrenos cristianos de Castilla, á cuyo efecto reunieron un numeroso ejército que se puso á las órdenes de Almodar Haffar, valeroso caudillo llamado á ser uno de los que hicieron memorable el reinado de Abderrahman III.

El conde Fernán González, al ver invadidas por los sectarios de Mahoma tierras, solicitó el auxilio del leonés, e cual acudió al llamamiento sin dilación.

Reunidos los ejércitos de Castilla y de León, mandados por sus respectivos monarcas, sin pérdida de tiempo marcharon hacia la ciudad de Osma, en cuyas cercanías se hallaba el musulmán acampado.

Ruía y perfida fué la batalla que en aquellos campos se trabó. Animados los árabes por sus deseos de venganza y por el odio de raza y de religión, pelearon corajosamente y valerosamente: sin cansancio ni abatimiento durante bastantes horas; pero como en busca y decisión de los cristianos, á quienes daba á mos é inspiraban valentía sus soberanos y los más principales caudillos, que pelearon en primera fila cual simples soldados, sin que por esto abandonaron la dirección de sus tropas, terminó la batalla quedando la tan disputada victoria por ellos.

Algunos historiadores árabes atribuyeron la victoria de esta batalla á sus hermanos de religión en lo cual estuvieron bastante injustos, como lo prueba el hecho de quedar más musulmanes que cristianos sobre el campo de batalla, y el no menos expresivo de llevarse el castellano y el leonés numeroso prisioneros á sus estados.

César

(Próhibida la reproducción).

Tribunales

Señalamientos

Mañana se verá en la Sala 1ª de esta Audiencia la causa que instruye el Juzgado de Béjar Candida García Lopez por injurias; Ponente señor Heras; abogados señores Zugarrondo y Brozas y procuradores señores Esval y Lopez.

En la sala segunda se instruyó el Juzgado de Sequeros por el delito de lesiones contra Cayetano Pedraza. Ponente señor Jurquera; defensor el señor Beato y procurador señor Cima.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Doña Janna García Lopez Nava, ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela de párvulos de Alba de Tormes.—Doña Josefa Valentin para Villar de Puerco.—Don Leopoldo García, para Porqueriza.—Don Luciano Gimenez Bullón para Hoya (a) y doña Eulvigis Simón para San Medel.

Dáse como segura la presentación con el carácter de adicto, para diputado provincial por Ciudad Rodrigo, de don Eduardo Aparicio.

Habiendo terminado el periodo de ampliación del ejercicio económico de

1896 á 97 los Ayuntamientos deben por lo tanto proceder inmediatamente, ó sea en la primera quincena del mes actual, á liquidar el primer periodo.

Dentro de breves días se publicará un real orden, circular, disponiendo la concentración de cinco mil reclutas del cupo de Ultramar.

Las fuerzas saldrán en tres expediciones que partirán de los puertos de la Península de no surgir alguna contrariedad en los correos de los días 20 y 30 del actual y 10 del próximo Febrero.

Mañana, á las cinco de la tarde, disertará el señor Domingo Doreste en la Academia de Santo Tomás sobre el tema «Primer principio del conocimiento humano».

Del pueblo de Cabeza de Framentanos nos dicen que días pasados, apareció muerta en el comedero una vaca. Los dueños de la res acordaron desollarla y todos los que ayudaron á esta operación, se hallan atacados de carbunclos varios de los enfermos, están muy graves.

Creemos que las autoridades de dicho pueblo habrán prohibido el aprovechamiento de carne de la res, pues podía traer graves consecuencias.

Como estos casos se repiten en los pueblos, debia de tomarse alguna medida para evitar que se comieran las reses que mueren de enfermedades, por que es muy común en los pueblos el aprovechar dichas carnes.

Se ha cursado á la junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, el expediente de clasificación de don Idelfonso Bernal, maestro jubilado de la escuela de Casasola de la Encomienda.

Han tomado posesión en propiedad, de la Escuela incompleta de Barceo, doña Maria Rollán Sánchez, y de la Auxiliar de la escuela de párvulos de Vitigudino, doña Guillerma Hernández Maldonado.

Se halla abierto el pago de los haberes correspondientes al segundo trimestre del año económico actual, para el personal de maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

A las diez y media de la mañana de ayer próximamente, un toro manso que era conducido desde el Arrabal del puente, se espantó en la calle de Santiago y tomó veloz carrera por la puerta del río recorriendo las calles de Libreros y Meléndez sembrando el espanto de las gentes que transitaban y que se guarecían precipitadamente en los portales de las casas. El animal hostigado entró en el Corralo y acometió á dos mujeres; á una la destrozó el mantón y á la otra que llevaba un niño en los brazos, se libró de una muerte cierta porque el cornúpeto enredó sus astas en la columna de la luz eléctrica doblando los hierros.

A una vendedora, la destrozó 14 docenas de huevos y un pavo murió de un pisotón de la res; después bajó la escalerilla atravesando por la Plaza Mayor, recorriendo la calle de Toro entrando en un corral de las afueras donde se halla depositado.

RECETA ÚTIL

Perdigones á la zigala.—Desechen de desplumados, destripados y chamuscado se les tuercen las patas y se parten por la espalda, desde la sabadilla hasta el cuello, pero sin que queden separados por la pechuga; se aplanan con el cuchillo, y se sonajan durante una hora en un adobo hecho con sal, pimienta, laurel ajos, perejil y aceite; se ponen en parillas á un fuego vivo, dandoles vuelta de vez en cuando; se sirven sobre una salsa á la mayordoma, reforzada con zumo de limón,= Pueden tambien servirse con una salsa picante de mostaza, aceite, vinagre y chalotas; con su propio jugo.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

EL CABLE DE JAMAICA

Madrid 7 (8:20 m.)

El cónsul español residente en Kingston (Jamaica) participa al Gobierno la buena noticia de que en Febrero próximo se verificará la inauguración del nuevo cable tendido entre aquel punto y Santiago de Cuba.

De este modo los telegramas que se crucen entre la isla y la Metrópoli vendrán directamente por el cable que enlaza á Europa con Jamaica, y podremos prescindir de líneas yankees que, sobre aprovecharse de nuestras noticias, cobran un subido precio por el servicio.

La mejora ha de causar una gran molestia á los norteamericanos por las utilidades que les quita.

NOTICIA DESMENTIDA

He comprobado casualmente que la conferencia supuesta entre Gullón, Moret y Bermejo, es un embuste levantado por los acaparadores de noticias.

Ni los ministros se han reunido, ni hay cuestión alguna con Washington que con tanta urgencia pida su resolución.

Al contrario, las noticias de allá recibidas son tan favorables á España y hoy se dará cuenta de ellas en el Consejo que los ministros han acordado celebrar.

UN DESCARRILAMIENTO

Según noticias recibidas por el Gobierno, cerca de la estación de Malagón ha ocurrido un nuevo descarrilamiento.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

ÚLTIMA HORA

Madrid 7 (11,10 m.)

LAS NUEVAS CORTES

Respecto á la reunión de

Las Cortes liberales, que desde hace tiempo es objeto de estudio por los ministros, no puedo afirmar cosa alguna que resuelva la incógnita de un modo cierto.

Anunciase, no obstante, por los ministeriales que el decreto de disolución de las Cámaras conservadoras se publicará á fines del mes actual.

En Marzo se verificarán las elecciones y en Abril será la apertura de Cortes, según aquellos afirman.

Veremos si resulta cierto el horóscopo

BUENAS RELACIONES

A juzgar por lo que dice el señor Apezteguia, no son tan malas como han supuesto alguno las relaciones entre el nuevo Gobierno insular y los partidos opuestos.

El que dirige dicho político ha determinado ajustarse á la conducta de dicho Gobierno, no haciéndoles oposición mientras siga procurando el bien de la isla.

El Corresponsal.

Variedades

Charada

Me han llevado á la dos prima prima tres cuarta verás ahora todas las mañanas con mil chiquillos detrás. Tercia cuarta es un guarismo, y el todo, lector, te dá cosa que á todos es útil y que de fijo usarás.

Aneédotas

Un oficial recibió un balazo y fué llevado á una casa donde acudieron los médicos á curarle. En el espacio de ocho días no hizo ron otra cosa que meter la sonda, buscar y tantear. El oficial, que sufría mucho con estas averiguaciones, les preguntó que buscaban.

—La bala que le ha herido á usted, que debe hallarse dentro.

—¡Ira de Dios! exclamó el militar. ¿Porqué no me lo han dicho ustedes antes? si la tengo en el bolsillo del chaleco.

SALAMANCA

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

1898

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañ. na.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren ním. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren ním. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren ním. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren ním. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren ním. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y Paris á las 8'50 idem

Tren ním. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren ním. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren ním. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósitos de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS----6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para ustria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y Acciones para Sociedades.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

micos